

Esther Cadiñanos González-Nicolás

# La parroquia de La Adrada y su conclusión en el siglo XVII



La Adrada, cabeza del estado de su nombre desde 1393, lo fue también en el aspecto religioso del conjunto de lugares que integraban dicho Estado. Su parroquia de San Salvador era de las llamadas "vicariales" pues todas las del contorno se crearon y dependieron de ella en todos los aspectos. A fines del siglo XVIII todavía lo recordaba su párroco:

"La villa de La Adrada en sus principios y por muchos siglos fue sola y la única población que se conoció en todo el término de la Dehesa de la Avellaneda... después, con el tiempo, se fueron haciendo algunas cavañas, rancherías o casas de labranza...", con sus respectivas ermitas e iglesias.

La condición de cabeza de Estado explica la construcción de su castillo. Es muy posible que la capitalidad religiosa le llevara, a últimos del siglo XVI, a levantar un nuevo templo más amplio y lujoso, en consonancia con esta condición y, también, como medio de asegurar tan privilegiada situación pues estaba siendo superada rápidamente en población y riqueza por sus aldeas. En 1587 consta que formaba parte del arciprestazgo de Arenas, con 153 vecinos. Sotillo superaba en feligreses a La Adrada y los demás se le acercaban mucho. A finales del XVIII varios lugares habían obtenido la independencia jurisdiccional y, a excepción de Fresnedilla, todos excedían, con mucho, los 80 vecinos de La Adrada. Por ello también se hicieron independientes en el aspecto religioso.

A pesar de los notables recursos económicos que debió de disfrutar la parroquia de San Salvador, el templo quedó inacabado y su resultado parece que tampoco fue el apetecido. Gómez Moreno lo atribuye a la escuela de Pedro de Tolosa, cantero muy activo en la región, a quien se deben la parroquia de San Martín de Valdeiglesias, torre de la Villa del Prado y convento de Guisando. Todo siguiendo los gustos y formas escorialenses, tan de moda entonces.

## 1. La conclusión del templo

En 1620 los vecinos acudían al Consejo Real lamentándose del estado ruinoso de su iglesia. Por falta de recursos, llevaba suspendida muchos años, algunos decían que medio siglo, lo que nos lleva a fines del siglo XVI. Este abandono "había comenzado a hazer muchas ruinas y quiebras de forma que estando los vezinos oyendo misa se habían ido muchas veces de ella temerosos de dicha quiebra". Prácticamente todo el cuerpo antiguo se estaba cayendo. Quedaba poco para llegar a la cornisa, como 8 ó 9 hiladas de sillería. También era preciso reconstruir la pared del lado del cierzo, que se encontraba hundida. El Rey había ordenado que los dezmeros contribuyesen con 40.000 rs. anuales, pero resultaban insuficientes. La villa, por su parte, ayudaba con 500 ducados detraídos de los propios y los fieles con numerosas limosnas. Para seguir aportando la citada cantidad, el concejo solicitaba la prórroga del correspondiente permiso real.



La Adrada: Torre de la parroquia del San Salvador. (Foto I.C.)

Es evidente que el anterior informe era parcial e interesado pues, como veremos, lo que faltaba por hacer era mucho más y, por ello, se le daría al contratista nada menos que un plazo de seis años para concluirlo.

Para informar sobre el estado del edificio vieron el alarife Francisco Sánchez y el carpintero Juan Vela, quienes repitieron lo dicho.

Con la intención de llevar a cabo la obra, levantó planos y puso condiciones el maestro Pe-



La Adrada: Pórtico de la parroquia del San Salvador. (Foto I.C.)

dro de la Puente Montecillo, notable cantero montañés:

El lienzo del sur sería completado con otro de nueve hiladas de cantería. La portada del poniente llevaría arcos de piedra. Serían derribados parte de los muros viejos así como la tejavana existente, tendiendo un nuevo y definitivo tejado. En el interior se emplearía mampostería y sillarejo, especialmente en los arcos, escaleras del coro y capiteles de los pilares. Las bóvedas llevarían "buenas roscas". En la capilla mayor serían cerrados todos los arcos y se perfeccionarían y acabarían tres capillas laterales y la del coro bajo, a base de ladrillo y cal. El maestro encargado pondría los materiales, los trabajaría y colocaría "conforme a lo hecho", cobraría una paga cada año y se le daba un plazo de seis años para tener el templo totalmente terminado (19 de septiembre de 1620).

Como puede verse, las intervenciones eran muchas, el deseo de seguir el antiguo proyecto muy claro y en el interior se cuidaban tanto las

formas como los materiales de lo que aún restaba por hacer que, a juzgar por el plazo dado, debía ser bastante.

La obra fue adjudicada a Francisco Sánchez por 5.000 ducados, con 500 de prometido. De esta cantidad, la villa aportaría 21.325 rs. y los dezmeros otros 35.325. Ciertos particulares ayudaron con 15.000 rs. más. Con todo, el presupuesto era excesivamente bajo. Sólo la grave crisis económica del momento explica tales obligaciones. El maestro constructor se dio pronto cuenta de ello y comentaría en alguna ocasión que el encargo le costaría la hacienda. A Francisco Sánchez se unió Juan Vélez, vecino de Ávila. Ambos lo traspasarían al albañil Juan Fernández, vecino de Navas. El Fiscal advirtió irregularidades en el contrato, pero el Consejo Real ordenó seguir adelante.

El mencionado Juan Fernández comenzó a trabajar en 1621. En 1623 decía tener muy adelantada la obra. En el mismo año moría de un accidente. Los vecinos hicieron notar que era

mucho lo que quedaba por hacer, tanto que costaría más de 6.000 ducados. Entonces, tanto la viuda como los fiador encargaron a Bartolomé Hernández que lo continuase. Poco después los vecinos advertían que "parece que va falsa, de suerte que ha hecho ruina y caídose gran parte de las techumbres y cornisas". El mencionado cantero se "ausentó" y no quiso volver, a pesar de estar obligado a finalizarla sin levantar mano de ella. Ahora los feligreses temían que se acabase de arruinar todo, no quisieron acudir a misa, estando el Santísimo "con gran indecencia".

Durante unos años todo quedó en suspenso. Entonces los vecinos entablaron pleito con Francisco Sánchez y sus fiadores.

En 1630 el Consejo ordenaba al alcalde mayor de Ávila que acudiera a La Adrada e informara con detalle.

Y aquí termina el pleito. A pesar de todo, el templo sería acabado. Y lo sería poco después, como sabemos que ocurrió también en otros casos semejantes, por el contratista y fiadores, pues las leyes de la época sobre tales adjudicaciones eran muy duras<sup>1</sup>.

## 2. El resultado

Tanto tiempo y esfuerzos dieron lugar a un edificio fuerte, sólido, sobrio, pero de escasa belleza y muy pesado. Pero las distintas intervenciones que hemos señalado, resultaron bien trabadas, siendo escasas las diferencias que pueden notarse. Hoy está rodeado de un jardín que, en el pasado, fue su cementerio. Este templo ha sufrido alguna reforma y reparos en 1780 y 1968, respectivamente.

Consta de pórtico, una sola y ancha nave, presbiterio angosto y saliente, torre al noreste, adosada a la cabecera y una antigua puerta al sur, hoy clausurada. Todo construido en sillarejo de granito y sillares en esquinas, puertas y ventanas. Los contrafuertes presentan las formas clásicas, aunque alguno del norte está re-

tranqueado, consecuencia, sin duda, de alguna obra tardía de consolidación.

La puerta meridional o antigua, se compone de tres arcos de medio punto, a manera de ligero abocinamiento, cuyo conjunto presenta notable peralte. Sobre ella, un friso luce figuras de soles separados por triglifos. El ingreso del poniente posee adornos de veneras y una hornacina vacía, todo bajo un saliente pórtico tan repetido en las parroquias abulenses. Es una de las partes construidas en el siglo XVII.

La torre posee ligero perfil apiramidado. En la base, esquinas y una tardía elevación del campanario, presenta sillarejo. El resto es de mampostería.

Interiormente es un templo de una sola nave de cuatro tramos, con bóvedas de arista a base de ladrillo sobre pilastras toscanas. En los laterales, capillas empotradas del tipo anterior. El presbiterio es poligonal, antiguo y, sin duda, la parte más valiosa. Al exterior se aprecia sillarejo muy bien trabajado, de resultado más ajustado que el resto de la construcción. Tanto la cubierta de la nave, como las capillas y actual portada, presentan formas semejantes que recuerdan y se corresponden con la parte levantada y concluida del siglo XVII que aquí hemos estudiado.

<sup>1</sup> Este trabajo se basa en documentación del AHN. Sección Consejos: legajo 28.361.